

ACTA No. 534 – DIRECTORIO del INACOOB
20/04/2021

En Montevideo, el 20 de abril a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOB.

Asisten de forma online a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten de forma online como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani, Alejandro Castiglia y Gustavo Cardozo.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Jurídico y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 533 del 13 de abril de 2021.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.2 Informaciones: 2.2.1) Comunicado prensa ACI

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.3.1 Resolución por delegación COVITV2: Vista la solicitud de crédito de fecha 16/03/2021 de la Cooperativa de Vivienda de Usuarios de Televisión 2, se aprueba el crédito solicitado por la Cooperativa de Vivienda de Usuarios de Televisión 2 (COVI TV 2), dentro de la línea general de cooperativas habitadas, por la suma de \$ 400.000, con una TEA del 18%, pagadero en 36 cuotas mensuales contadas a partir de la firma del vale, con la garantía solidaria todos los integrantes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal y la exigencia de presentación de comprobantes de pago justificativos del cumplimiento del destino del crédito.

2.3.2 Informe de revisión y monitoreo Tasas de Interés: De acuerdo con lo planteado en el Directorio anterior por Andrés Carrasco sobre el informe solicitado a Diego Rojo, se distribuye el mismo a todos para su conocimiento y análisis.

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Comisión Seguimiento convenio PROCOOP: Teniendo en cuenta la firma del nuevo convenio con INEFOP por PROCOOP, el Directorio ratifica en la Comisión de Seguimiento a Washington Collazo y Danilo Gutiérrez. Se comunicará esta ratificación a INEFOP.

- 4.2** Perfil del llamado PPT para Colonia y San José: Se analiza el perfil del llamado de un técnico para el Programa de Presencia Territorial y se distribuye una grilla con los ítems que deberán considerarse. El Directorio resuelve que el Tribunal designado para esta selección, modifique lo que considere conveniente, y que esta grilla sea la base para analizar en un próximo Directorio, de cara al próximo llamado para el PPT de Montevideo.
- 4.3** TDR Coordinador PUC Montevideo: Se presentan los TDR para la contratación de un técnico para realizar la coordinación del equipo de técnicos de Montevideo. El Directorio aprueba las bases de este llamado que se publicarán en las redes sociales. Julio Valdez e Ignacio Cuenca informan además sobre la reunión de Seguimiento que se hizo con MIDES, donde se solicitó un informe de la situación en cada Departamento, del acompañamiento del Programa Uruguay Clasifica y se analizó caso a caso.
- 4.4** Convenio con ORT: Se presenta borrador del Convenio marco de colaboración entre INACOOOP y la Universidad ORT, que tendrá por objeto establecer las bases de colaboración entre ambas instituciones, para el desarrollo de cuantas acciones y actividades relacionadas con los fines que tienen encomendados ambas instituciones puedan desarrollarse conjuntamente. El Directorio aprueba la firma de este convenio, teniendo en cuenta además que no requiere desembolsos económicos por parte de INACOOOP.
- 4.5** Convenio MVOT-ANV-INACOOOP: Se presenta borrador de convenio de cooperación entre MVOT, ANV e INACOOOP que es aprobado por el Directorio.
- 4.6** Solicitud Investigación UDELAR: Se recibe una nota de la UDELAR solicitando la colaboración de la Unidad de Información e Investigación de INACOOOP, en el proyecto “Entramados solidarios para economías inclusivas y transformadoras en Uruguay” financiado por el Programa de Investigación e Innovación para la inclusión social de CSIC-UDELAR. Washington Collazo expresa que la investigación es de interés y que posiblemente sea conveniente incorporar de alguna manera a CUDECOOP.
- Teniendo en cuenta que la propuesta de UDELAR es que durante la primera etapa de este proyecto, la colaboración y dedicación de la Unidad de Información e Investigación de INACOOOP sea de 30 horas semanales, y que Rocío Veas manifestó su intención de desvincularse de INACOOOP, el Directorio resuelve analizar este tema dentro de la reestructura general de INACOOOP. Existe un informe de Consultoría sobre el alcance posible de la Unidad de Información e Investigación que se enviará a todos los Directores para que se analice en la próxima sesión.

4.7 Varios:

- 4.7.1** Washington Collazo informa que en el día de hoy CUDECOOP analizará el tema del Decreto propuesto por CUCACC para hacerle aportes al mismo e intercambiar con el equipo designado por INACOOOP para trabajar en este tema. CUDECOOP presentará este proyecto de Decreto el próximo 3 de mayo en su Consejo Directivo.
- 4.7.2** Martín Fernández informa sobre los avances en el convenio con INAU, la cooperativa Tierra que Anda y la Cooperativa Cololó, el cual estaba vencido y se espera poder regularizarlo para seguir brindando los cursos que se financian a través de los fondos que otorga el INAU en el marco de dicho convenio.
- 4.7.3** Juan Pablo Dall'Orso informa que el Directorio del INED aprobó comenzar a trabajar en la evaluación del impacto de los programas de INACOOOP en la Educación Formal.
- 4.7.4** Juan Pablo Dall'Orso informa además, que participó junto a Danilo Gutiérrez, Cecilia Tenaglia y Diego Rojo, en el Proyecto de Textiles que está proponiendo la Coordinadora de ESS, en la cual participó también el Director de Trabajo del MTSS.
El próximo viernes 23 de abril se realizará una nueva reunión para hacer evaluación técnica del proyecto.
- 4.7.5** Julio Valdez informa que IDC realizó una Capacitación sobre el uso de Redes Sociales a la hora de la comunicación, la cual se valoró positivamente, por lo que se solicitarán los materiales para compartir en INACOOOP.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión.